

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA
28 de noviembre 2019**

Siendo las 14:30 horas del día 28 de noviembre del 2019 en la sala de Sesiones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por el Arq. Luis Mauricio Huaco Zúñiga, Decano así mismo, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad Arq. Luis Alemán Abad, Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Edgar García, Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Edson Ortiz Azurín, Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda, del Tercio Estudiantil: estudiantes, Jorge Llerena Cruz, Bridget Pajuelo Gonzales, Dana Torreblanca Alejo, Oscar Huamán Alvarado y como invitados los docentes Arq. Javier Arévalo del Carpio, Director del Departamento Académico de Arquitectura y el Arq. Jorge Urquiza Angulo Secretario Académico. La Arq. Marizela Alpaca Chávez que asiste en calidad de invitada para exponer las modificaciones al Plan de Estudios, así como lo relacionado a la Parada de Talleres.

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo se procede a dar inicio a la sesión, con la lectura del Acta anterior de fecha 22 de octubre del 2019, documento que se aprueba consignando sus respectivas firmas.

CORRESPONDENCIA.

1. Expediente N°1375, documento dirigido a Consejo de Facultad, presentado por la Dra. Ericka Guerra Santander. Se indica que va ser visto en la Orden del Día.
2. Resolución de Consejo Universitario N°0902-2019, que aprueba los artículos modificados en el Reglamento General de Ayudantías.
3. Resolución de Consejo Universitario N°054-2010, documento que fue enviado por Secretaría General con Decreto 1722-2019-SG, Resolución que en el 2010 aprobó la creación de la Segunda Especialidad para la FAU. Se solicita debatir en la Orden del Día.
4. Informe del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos FAU, Arq. Edson Ortiz Azurín, que contiene la respuesta al caso del Bach. en Arquitectura Vinshenso Espino Carrillo.
5. Aprobación de Bachilleres y Títulos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Se invita a la Arq. Marizela Alpaca Chávez, para que exponga el Plan de Mejora 2017, el mismo que considera aportes de los Talleres de Validación realizados en octubre y noviembre de este año. Luego de la deliberación de parte de los miembros del Consejo de Facultad, se aprueba el Plan de Mejora 2017.

ACUERDO N°01:

Se acuerda aprobar la Adecuación del Plan de Mejora 2017 de la FAU.

El Tercio Estudiantil señala que hay un vacío formativo en cuanto a la preparación de Tesis para Bachillerato correspondiente a la promoción 2016, pero se indica que será tema para ser discutido en el próximo Consejo de Facultad.

2. El Decano invita a hacer uso de la palabra a la Arq. Marizela Alpaca para exponer el Plan de Actividades de la Parada de Talleres, para exponerse con el siguiente cronograma:

1. Martes 03-12-19 : Capacitación de Rúbricas.
2. Lunes 16-12-19 : Presentación de Trabajos.
3. Martes 17-12-19 : Entrega de evaluaciones y absolución de consultas.
4. Miércoles 18-12-19 : Evaluación académica por la Comisión Ad- Hoc.
5. Jueves 19-12-19 : Exposición de trabajos.
6. Viernes 20-12-19 : Devolución de trabajos.

Luego de deliberar los miembros del Consejo de Facultad en relación a las fechas para la Parada de Talleres, se decide hacer una modificación referida a la fecha de presentación de trabajos y la entrega de evaluaciones y absolución de consultas, las mencionadas actividades no se iniciarían el lunes 16 sino el 17 de diciembre, continuando con el cronograma de actividades como expuso la Arq. Marizela Alpaca.

ACUERDO N°02:

Aprobar el cronograma de Actividades de la Parada de Talleres 2019, quedando de la siguiente manera:

1. 03 de diciembre : Capacitación en Rúbricas
2. 17 de diciembre : Presentación y montaje de trabajos según programa de distribución de aulas y ambientes, incluyendo entrega de evaluaciones y absolución de consultas.
3. 18 de diciembre : Evaluación Académica por Comisión Ad-Hoc (Pares externos)
4. 19 de diciembre : Exhibición pública de trabajos.
5. 20 de diciembre : Devolución de trabajos por los docentes de cada asignatura.

3. El Arq. Gonzalo Espinoza, toma la palabra solicitando se controle el acceso al SISACAD, para evitar casos como el sucedido con el Arq. Salas.

ACUERDO N°03:

Se acuerda Coordinar el ingreso de notas al SISACAD evitando que otros docentes del mismo curso se queden sin consignar sus respectivas notas.

4. El Arq. Edgar García Anco toma la palabra pidiendo que se evite solicitar entrega de otros cursos en periodo de desarrollo de trabajos de Investigación y de la entrega final de la asignatura del Taller de Investigación, en fechas que sean coincidentes con las entregas.

Toma la palabra el Arq. Luis Alemán señalando que para evitar lo mencionado es necesario que se elaboren Directivas para que sea de carácter obligatorio para todos los docentes incluyendo tiempos y protocolo de la distribución de ambientes de manera equitativa y con la comodidad que corresponde.

El Arq. Edson Ortiz solicita reducir al máximo el tiempo de las exposiciones y/o evaluaciones, para no perjudicar a los invitados externos que lleguen a la exposición.

5. En relación al expediente N° 1375, documento dirigido a Consejo de Facultad presentado por la Dra. Ericka Guerra con relación a la Unidad de Posgrado, la Defensoría Universitaria, ha cursado documento en relación al mismo tema, solicitando se informe la tramitación de todos los documentos presentados por la Dra. Guerra Santander.

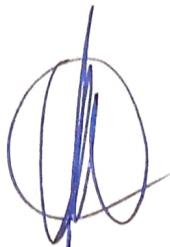
El señor Decano toma la palabra indicando que la Facultad ve aspectos administrativos y no de índole académico de la Unidad de Posgrado; sin embargo, señala que se hizo el descargo a la Defensoría Universitaria.

El Arq. Edson Ortiz, interviene solicitando alcances del documento presentado por la Dra. Guerra, interviniendo el Arq. Alemán indicando que, siendo un tema académico de Posgrado, no debe ser leído el documento, porque debe ser solucionado por el Director de la Escuela de Posgrado.

Se procedió a leer la carta de la Dra. Ericka Guerra, que se refiere a su designación como Jurado en Posgrado.

El Arq. Jorge Urquiza señala que, al estar en Defensoría Universitaria, mediante documento debe hacerse la indicación sobre las funciones del Consejo de Facultad y cuál es el órgano al que debe dirigirse según lo pertinente. El Arq. Alemán toma la palabra indicando que debe responderse con documento a la Dra. Ericka con las disculpas del caso e indicarle lo que corresponda. El Arq. Ortiz señala que debería responderse porque fue presentado al Consejo de Facultad y al Decanato. El Arq. Rodríguez señala que debió dar respuesta en la primera oportunidad, porque la Dra. Guerra al parecer no entendió a qué autoridad debió dirigirse.

El Arq. Espinoza toma la palabra señalando que el Decano en uso de sus atribuciones designa al Director de la Unidad de Posgrado. El Arq. Alemán señala que debería solicitar al Director de Posgrado haga su descargo respecto al tema, interviniendo el Arq. García señalando que se debe deslindar responsabilidades de la situación indicando hasta dónde es lo académico o administrativo para ver si hubo abuso de autoridad y si compete al Consejo de Facultad intervenir en el problema.

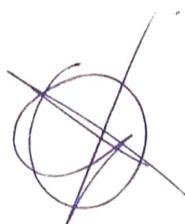


ACUERDO N°04:



Se acuerda hacer la consulta al Director de la Escuela de Posgrado de la UNSA, solicitando que indique si el problema surgido entre el Director de la Unidad de Posgrado FAU y la Dra. Ericka Guerra es un tema sólo Académico de Posgrado o si la Facultad debe pronunciarse en el algún aspecto administrativo.

6. Se dio lectura a la Resolución de Consejo Universitario N°0902-2019, aprobando modificación de artículos en el Reglamento General de Ayudantías.



El Arq. Urquiza solicita que se incluya en el POI de la FAU el monto del pago para las ayudantías, a lo que el Decano contesta que se verificará lo solicitado que esté incluido en el POI.



ACUERDO N°05

Se acuerda hacer la consulta si las ayudantías son remuneradas y cuál es el monto, para incluirlo en el POI.

7. El Decano toma la palabra y hace referencia al Oficio N°716-2019-FAU, documento con el cual se solicitó a Secretaría General la remisión de la Resolución de Consejo Universitario creando la Segunda Especialidad en la FAU, habiendo recibido con Oficio N°1722-2019-SG una copia de la mencionada Resolución de Consejo Universitario N°054-2010. Por la fecha de expedición de la Resolución se hace la consulta si es pertinente si deben continuar con lo aprobado en ese documento ratificando el contenido o se proponen nuevas especialidades, a lo que el Decano indica que esa Resolución está conforme a la anterior Ley Universitaria y Estatuto; por lo tanto, al haberse modificado ambas normas debería solicitarse nuevamente la aprobación de creación de la Segunda Especialidad y por lo tanto nuevas especialidades.

El Arq. Rodríguez interviene haciendo la consulta si como encargado de la Comisión de Segunda Especialidad y Formación Continua debe solicitar el cambio y proponer nuevas especialidades, a lo que responde al Arq. Alemán que debe solicitarse a la Comisión, para luego hacer el trámite respectivo de reconocimiento ante las demás autoridades.

ACUERDO N°6

Solicitar la presentación de un Plan de Trabajo para la creación de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua de la FAU incluyendo las nuevas especialidades.

8. Solicitud del Gerente de Proyectos del Gobierno Regional para levantamiento del Complejo Arqueológico Churajón. El Decano señala que es necesario generar convenio interinstitucional específico con el Gobierno Regional, porque existe el Convenio Marco, pero falta el específico donde se consideren estos servicios incluyendo montos del servicio y contraprestación.

9. Se da lectura al oficio de invitación de parte del Rectorado, para asistir al Aula Magna por la visita del Rector de la Universidad de Salamanca. Se hace extensiva la invitación a todos los miembros que conforman el Consejo de Facultad de la FAU para acompañar al señor Decano en dicho evento.

10. Se da lectura al oficio del Presidente del Comité Electoral, quien comunica que el proceso electoral se llevará a cabo el 13 de diciembre, señalando además que el día 12 ha sido decretado para no realizar actividades académicas ni administrativas.

11.- Seguidamente, se lee el documento de la Dirección General de Administración, con el que comunican que dan plazo hasta el 20 de diciembre para que la cafetería, la librería y la fotocopiadora desalojen los ambientes que ocupan, a lo cual se informa que se solicitará la reconsideración. El Arq. Alemán toma la palabra e indica que al haber locales apropiados se debe continuar dando los servicios porque son requeridos por los estudiantes, docentes y en el caso de la cafetería toda la comunidad de la FAU.

ACUERDO N°7

Se acuerda formar una comisión que estaría conformada por el Arq. Jorge Urquiza y por parte del tercio la Srta. Dana Torreblanca y Bridget Pajuelo para ver los temas de servicios especializados en la FAU.

12 - El señor Decano informa que con Resolución de Consejo Universitario N°995/2019 se aprueba su viaje a Montevideo Uruguay, para participar como ponente y moderador en la mesa temática "Educación y Sustentabilidad con la ponencia "Experiencias desde la Universidad Pública Peruana: el caso de la UNSA", que se llevará a cabo del 4 al 5 de diciembre del presente año, señalando que pedirá mediante documento que el Arq. Alemán en su condición de miembro de Consejo de Facultad más antiguo, sea quien se haga cargo del Decanato durante sus días de licencia.

13 - Los estudiantes de la asignatura de Geometría Descriptiva, grupo "C", cuyo docente es el Arq. Luis Illmarán, han hecho llegar un documento, y han solicitado al Tercio Estudiantil de la FAU, intercedan en el caso sobre las quejas hechas, en el desarrollo de la asignatura.

El Arq. Urquiza toma la palabra, informando respecto del caso y señala los estudiantes indican que el problema es porque al docente se le ha extraviado notas, que es desordenado y algunas otras situaciones que se han dado por descuido. El Arq. Ortiz toma la palabra e indica que cuando se llevó a cabo el concurso para la contratación de docentes a inicios del año, él había manifestado que no era bueno contratarlo, sin embargo, se le dio una nueva oportunidad y que se está observando que no ha cambiado su comportamiento.

El Arq. Alemán solicita que se lleve a cabo la investigación respectiva y que debe actuarse de acuerdo a los resultados y que el documento debe ingresar por mesa de partes, y el Decano como Órgano Instructor dar cuenta al Consejo de Facultad.

14 - La Srta. Bridget Pajuelo toma la palabra, solicitando entregar la lista con los nombres de los estudiantes para los Cursos de Nivelación de la Asignatura Prácticas Pre-Profesionales 2, señalando que el Arq. Urquiza tiene la relación con 32 estudiantes inscritos.

15 - El estudiante Jorge Llerena del Tercio Estudiantil pide, que se lleve a cabo la exposición de propuestas de los candidatos para Decano en la FAU. El señor decano indica que dicha solicitud es correcta y que se dispondrán los ambientes necesarios en la FAU para tal fin.

16 - Se lee la relación de graduados.

ACUERDO N°8

Se acuerda aprobar la relación de graduados para Bachilleres y Títulos.

BACHILLERES

1. Ayamamani López, Johana Isabel
2. Arce Godoy, Nohely
3. Machaca Pacco, Rosmery Yeni

TÍTULOS

1. Paredes Garavito, Alejandra
2. Calumani Villasante, Rocío Raquel
3. Florez Pinares, Paola Urpi
4. Linares Escapa, Joe Vladimir

Con lo que concluye la sesión de Consejo de Facultad a las 19:15 horas



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019

Se inicia la Sesión a las 13:00 horas del día 17 de diciembre en la Sala de Reuniones del Despacho Decanal, con la presencia del señor Decano y los siguientes consejeros: Arq. Luis Alemán Abad, Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Edson Ortiz Azurin, de parte del Tercio Estudiantil el estudiante Oscar Huamán Alvarado y como docentes invitados el Arq. Javier Arévalo del Carpio en su calidad de Director del Departamento Académico y el Arq. Jorge Urquiza Angulo en su calidad de Secretario Académico.

Se llama lista a los presentes, formando el quorum respectivo se inicia la Sesión.

El señor Decano toma la palabra, quien pide la lectura de la correspondencia, y documentos considerados como Orden del Día:

CORRESPONDENCIA

1. Se da lectura a la Convocatoria 2020 – I para el Concurso de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica Año Académico 2020, solicitando el Decano la conformación de la Comisión de Consejo de Facultad para la revisión de los expedientes de los concursantes, tal y como solicita la Convocatoria y lo estipula el Reglamento para el mencionado Concurso; sugiriendo sea integrada por los consejeros arquitectos Manuel Rodríguez Álvarez, Miguel Moscoso Cornejo y Edson Ortiz Azurín.

ACUERDO 1:

Aprobar la conformación de la Comisión Especial de Consejo de Facultad para revisar el proceso de Contratos Docentes, la misma que queda constituida por los consejeros Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Miguel Moscoso Cornejo y Arq. Edson Ortiz Azurin.

2. Se da lectura al Oficio Circular N° 135-2019-SG de Secretaria General solicitan hacer llegar al Vicerrectorado Académico el Plan de Funcionamiento 2020 – I. Dicho documento se deja para la Orden del Día, en vista que el Secretario Académico señala que ha ingresado por mesa de partes de la Facultad el Oficio N°830-2019-SA-FAU-UNSA, con el que remitió el Plan de Funcionamiento 2020 – I para ser aprobado y elevado al Vicerrectorado Académico.
3. Oficio Circular N°138-2019-SG de Secretaría General, informando que en CU del 09 de diciembre se acordó ampliar, vía adenda, el contrato de los docentes contratados. El señor Decano señala que el documento se deja para la Orden del día, con la exposición del Secretario Académico quien refiere haber ingresado el Oficio N°832-2019-SA-FAU-UNSA con el Plan de Funcionamiento 2019 I y II para ver las asignaturas de Nivelación. Se menciona además que, con respecto a este tema, se considera al documento presentado por el Arq. Edson Ortiz que se refiere al Plan de Actividades periodo vacacional 2019-2020 y el Oficio N°085-19-DA del Departamento Académico que es también sobre las actividades de los docentes contratados. Todos estos documentos, señalan el Decano pasarán para ser debatidos a la Orden del Día.

4. Se da lectura al Informe 04-2019-CT-FAU-UNSA, que ha sido presentado por el Arq, Edwar Pari Portillo, quien solicita ser aprobado por Consejo de Facultad el Primer Módulo del Plan de Estudios del 2017, documento que también se solicita tratarse en la Orden del Día.
5. Aprobación de la relación de Bachilleres.

PEDIDOS

1. El Arq. Manuel Rodríguez Álvarez formula un pedido para que se organice el dictado de un curso sobre Asesoría de Tesis de Pregrado en Arquitectura para el mes de marzo 2020. Sugiere que en virtud de las cualidades profesionales y académicas de la Arq. Jessica Pineda Zumarán, PhD, sea quien tenga a su cargo dicho curso. El Pedido pasa para la Orden del Día.
2. El Arq. Edson Ortiz Azurin formula un pedido para que se explique la organización de los Talleres de Diseño 3 y 4, en correspondencia con el Plan de Estudios, en el sentido que deben trabajar horizontalmente y bajo la coordinación de un docente responsable de modo tal que se garantice la uniformidad y homogeneidad del desarrollo académico de dichas asignaturas. El pedido pasa para la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. El Secretario Académico, Arq. Jorge Urquiza Angulo expone el Plan de Funcionamiento 2020-1, dando a conocer los aspectos más saltantes del mismo, especialmente en cuanto a la necesidad de conformar 2 grupos en los niveles 3 y 4, proponiendo un Grupo de Mañana con los talleres "A", "C" y "E", y otro Grupo de Tarde con los talleres "B", "D" y "F".

De manera complementaria a lo explicado, se expone la distribución de uso de los Talleres de Diseño, según Plano Experto elaborado para tal fin.

ACUERDO 2:

Aprobar el Plan de Funcionamiento 2020-1, del primer al noveno semestres (impares), incluyendo la propuesta de distribución de horarios para la ocupación de los Talleres de Diseño.

ACUERDO 3:

Disponer la conformación de dos Grupos para las asignaturas de Taller de Diseño 1,2,3 y 4, las mismas que serán de la siguiente manera: Grupo de Mañana con los talleres "A", "C" y "F" y Grupo de Tarde con los talleres "B", "D" y "F", enviar copia al Director del Departamento Académico.

ACUERDO 4:

Aprobar la distribución de uso de los ambientes dedicados a Talleres de Diseño para el nuevo pabellón, según el Plano Experto elaborado para tal fin y en donde se indica el uso exclusivo de los 18 ambientes de los tres primeros pisos con las series 100, 200 y 300, respectivamente.

2. A solicitud del Decano, el Secretario Académico expone lo relacionado a los Cursos de Nivelación y Avance Académico, indicando que las asignaturas que no se dictaran

corresponde a las de Talleres de Diseño, Historias, Construcción y Teorías, por lo que las que si se dictarán serían las siguientes: a) Introducción a la Física, b) Geometría Descriptiva, c) Acondicionamiento Ambiental, d) Dibujo Arquitectónico 3, e) Arquitectura Paisajista, f) Gestión y Administración 1, g) Estructuras 2 y, h) Practicas Pre profesionales 1 y 2.

ACUERDO 5:

Aprobar el dictado de los Cursos de Nivelación con excepción de las asignaturas de taller de Diseño, Historia, Construcción y Teorías, solicitando al Departamento de la Escuela de Arquitectura y de otras Escuelas, según sea el caso, la asignación de docentes en correspondencia a sus especialidades y observando la cantidad mínima de estudiantes para cada asignatura.

3. El Decano expone la necesidad de actualizar los Planes de Trabajo de las Unidades y Comisiones para los meses de enero, febrero y marzo, considerando que los docentes contratados requieren recibir carga tanto lectiva como no lectiva, según directiva emanada por el VRACAD, así como por necesidad de culminar labores orientadas a la Acreditación. No habiendo observaciones se procede a su aprobación por unanimidad.

ACUERDO 6:

Aprobar la solicitud para que las Unidades y Comisiones presenten, a la brevedad, sus respectivos Planes de Trabajo consignando a los docentes que participaran en cada una de las actividades, así como sus tareas específicas y entregables finales, en observancia a la directiva del VRACAD y en coordinación con el Comité de Calidad, siendo prioridad los requerimientos de este último.

4. El Arq. Edson Ortiz indica que existen algunos vacíos en cuanto a los criterios para la emisión del Certificado de Modulo de Competencias que aparecen en la Guía de Seguimiento para la Certificación de Modulo, según el Informe 04-2019-CT-FAU-UNSA; por lo que sugiere se aclaren los siguientes aspectos: a) Requisitos de Notas y su posible eliminación, b) Tiempos y plazos para solicitar y procesar la emisión del Certificado, proponiendo que sea de carácter abierto y permanente y c) Requisitos de emisión.

ACUERDO 7:

Devolver el Informe N°04-2019-CT-FAU-UNSA para que rectifique las consideraciones expuestas en la Guía de Seguimiento para la certificación de Modulo, en lo que respecta a los siguientes aspectos: a) requisitos de Notas y su posible eliminación, b) tiempos y plazos para solicitar y procesar la emisión del Certificado, proponiendo que sea de carácter abierto y permanente y c) Requisitos de emisión.

5. El Decano solicita la renovación de los contratos docentes, en función a la directiva hecha llegar por el VRACAD, en el sentido de no proceder en aquellos casos que tengan observaciones o quejas de parte de los estudiantes, previa constatación y verificación de los hechos. Se hace mención del caso de los docentes contratados Arq. Luis Iturrarán Urquiza y Arq. Karina Basurco Cayllahua, de quienes existirían quejas y observaciones. Adicionalmente, se indica que las plazas de los docentes Arq. Sergio Paredes y Arq. Giannina Aquino Quino han sido convocadas para el concurso de contratación 2020-I, lo que queda aprobado por unanimidad.



ACUERDO 8:

Aprobar la renovación de los contratos de los docentes contratados para el periodo 2020-1, procediéndose a verificar las quejas presentadas por los estudiantes en contra del docente Arq. Luis Iturrarán Urquiza, así como por las observaciones formuladas por docentes en relación al uso no autorizado de material por parte de la Arq. Karina Basurco Cayllahua.

6. Con respecto al pedido formulado por el Arq. Manuel Rodríguez Álvarez para el dictado de un curso de Asesoría de Tesis de Pregrado y no habiendo objeciones al mismo, el Decano indica que se harán las consultas del caso sobre la disponibilidad y factibilidad del mismo.

ACUERDO 9:

Formular invitación a la Arq. Jessica Pineda Zumarán, PhD, para que pueda hacerse cargo del curso sobre Asesoría de Tesis de Pregrado en Arquitectura, previa coordinación con la Comisión Académica y disponibilidad de presupuesto.

7. Con respecto al pedido formulado por el Arq. Edson Ortiz Azurin y no habiendo mayores observaciones, el Decano indica que se solicitará la aclaración respectiva.

ACUERDO 10:

Formular solicitud de aclaración a la Comisión Académica en cuanto a la organización de los Talleres de Diseño 3 y 4 en correspondencia con el Plan de Estudios y específicamente en cuanto a la coordinación horizontal para garantizar la uniformidad de sus contenidos y desarrollo.

8. El Sr. Decano, en vista del proceso de concurso para contratos docentes, teniendo en cuenta el cronograma emitido por la autoridad, solicita declarar la presente Sesión en calidad de Sesión Permanente, invitando a los señores consejeros a participar en las diversas instancias del proceso, especialmente a las Clases Magistrales que se llevarán a cabo en los días y horarios que serán comunicados oportunamente. No habiendo objeciones, la propuesta formulada queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO 11: Declarar en Sesión Permanente la presente Sesión de Consejo de Facultad, hasta la culminación del proceso de contratación docente 2019-2.

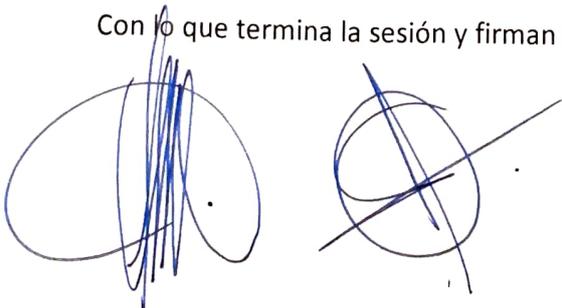
9. Se da lectura a la relación de bachilleres

ACUERDO 12:

Se acuerda aprobar la relación de Bachilleres FAU.

1. Vilca Vilca, Yulemi Jhoana
2. Juárez Huamani, Flor Vanessa
3. Fernández Arraya, Eva Soledad
4. Martínez Málaga, Juan Carlos

Con lo que termina la sesión y firman en señal de conformidad.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Siendo las 9:00 horas del día 31 de julio del 2019, en el Auditorio Lucas Poblete de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se da inicio a las Clases Magistrales del Concurso de Contratación de Docentes y Jefes de Práctica 2020-I, presidida por el Decano Arq. Mauricio Huaco Zúñiga, acompañado de los integrantes del Consejo de Facultad: Arq. Manuel Rodríguez Alvarez, Arq. Eduardo Rivera Núñez Melgar, Arq. Edgar García Anco, Arq. Edson Ortíz Azurín y el Arq. Gonzalo Espinoza y por parte del Tercio Estudiantil los estudiantes: Dana Torreblanca Alejo y Oscar Manuel Huamán Alvarado.

El señor Decano toma la palabra iniciando las Clases Magistrales, indicando que se llevó a cabo el día 30 de diciembre a las 9:00 horas el sorteo de Balotas y el orden para la exposición de las Clases Magistrales entre los concursantes al Proceso de Contratación de Docentes y jefes de Práctica 2020-I se llevaría a cabo de la siguiente manera:

1.-El concursante Arq. Sergio Alonso Paredes Cuba quien postula a la Plaza de Auxiliar Tiempo Completo 40 horas para la asignaturas: Taller de Diseño Arquitectónico 5-B, Taller de Diseño Arquitectónico 1-C, da inicio a su exposición con el Tema de la Unidad III – Tema 4 “El Lugar, Análisis e Interpretación”; al culminar su exposición los Especialistas: Arq. Yon Neira Arenas, Arq. Marizela Alpaca Chávez y el Arq. Ricardo Cruz Cuentas, inician su ronda de preguntas, dando lugar seguidamente a los miembros asistentes del Consejo de Facultad a formular sus respectivas preguntas.

2.-En segundo lugar, la concursante Arq. Giannina Fabiola Aquino postulante a la Plaza de Auxiliar a Tiempo Completo 40 horas para la asignatura: Taller de Diseño Arquitectónico 1, Dibujo Arquitectónico 1 (2 grupos), inicia la exposición de su Clase Magistral cuyo tema de la Unidad III – Tema 4 “La perspectiva Cónica Elementos Arquitectónicos” Culminando su exposición los Especialistas: Arq. Hugo Gómez Tone, Arq. Teresa Urquizo Véliz, y el Arq. Edward Pari Portillo realizan las preguntas respectivas a lo igual que el Consejo de Facultad.

3.- Siendo las 11:30 horas la concursante Arq. María Alejandra Calcino Cáceres, quien postula a la Plaza de Auxiliar Tiempo Completo con la Asignatura Taller de Diseño Arquitectónico 1, Maquetería, Teoría de la Arquitectura 1 (2 grupos), da inicio a su Clase Magistral con el tema “Configuración Espacial” de la Unidad II – Tema 3, culminando su exposición los Especialistas: Arq. Yon Neira Arenas, Arq. Marizela Alpaca Chávez y el Arq. Ricardo Cruz Cuentas realizan las preguntas correspondientes y seguidamente el Consejo de Facultad también formula sus preguntas.

4.- Siendo las 12:15 horas, la concursante Karina Isabel Basurco Cayllahua, quien postula a la Plaza de Auxiliar Tiempo Completo que corresponde a la Asignatura Taller de Diseño Arquitectónico, Maquetería, Teoría de la Arquitectura 1 (2 grupos); da inicio a su Clase Magistral con el tema de la Unidad III – Tema 4 “Volumetría de Edificaciones, Maquetas de Proceso”. Culminando su exposición los Especialistas: Arq. Félix Solís Llapa, Arq. Edward Pari Portillo y el Arq. Jorge Urquizo Angulo realizan las preguntas respectivas, y el Consejo de Facultad también realiza su ronda de preguntas.

5.- Siendo las 13:00 horas, la concursante Arq. Felicitas Liezbeht Gironzini Morales, quien postula a la Plaza de Auxiliar a Tiempo Completo en la Asignatura Taller de Diseño Arquitectónico 1, Maquetería, Teoría de la Arquitectura 1 (2 grupos); da inicio a su Clase Magistral con el Tema de la Unidad III – Tema 5 “Concepto -Idea, Lugar Espacio”. Al culminar su exposición los Especialistas: Arq. Yon Neira Arenas, Arq. Marizela Alpaca, y el Arq. Ricardo Cruz Cuentas, realizan su ronda de preguntas y seguidamente el Consejo de Facultad.

Al finalizar la ronda de exposiciones, el Consejo de Facultad se reúne para promediar las calificaciones que cada especialista y miembro de Facultad que realizaron en las fichas correspondientes, haciendo uso del cuadro de calificación proporcionado por el Vicerrectorado Académico, se procedió a dar las

calificaciones finales obtenidas por los concursantes para ser aprobados, quedando de la siguiente manera:

1.- PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO: **Arq. SERGIO ALONSO PAREDES CUBA**

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
AUTC	Taller de Diseño Arquitectónico 5. Taller de Diseño Arquitectónico 1	40.50	17.42	13.25	71.17

Se declara GANADOR: al Concursante Arq. SERGIO ALONSO PAREDES CUBA, para la Asignatura Taller de Diseño Arquitectónico 5, Taller de Diseño Arquitectónico 1.

2.- PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO: **Arq. GIANNINA FABIOLA AQUINO QUINO**

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
AUTC	Taller de Diseño Arquitectónico 1. Dibujo Arquitectónico 1 (2 grupos)	24.50	11.58	17.50	53.58

Se declara DESIERTA LA PLAZA DE: Taller de Diseño Arquitectónico 1, Dibujo Arquitectónico 1 (2 grupos) AUTC

3.- PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO: **Arq. MARÍA ALEJANDRA CALCINO CÁCERES**

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
AUTC	Taller de Diseño Arquitectónico 1, Maquetería, Teoría de la Arquitectura 1 (2 grupos)	32.50	12.83	19.58	64.91

4.- PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO: **Arq. KARINA ISABEL BASURCO CAYLLAHUA**

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
AUTC	Taller de Diseño Arquitectónico 1, Maquetería, Teoría de la Arquitectura 1 (2 grupos)	25.50	12.83	13.93	52.23

5.- PLAZA AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO: **Arq. FELÍCITAS LIEZBEHT GIRONZINI MORALES**

PLAZA	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CURRÍCULO	EXAMEN ESCRITO	CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE FINAL
AUTC	Taller de Diseño Arquitectónico 1, Maquetería, Teoría de la Arquitectura 1 (2 grupos)	23.25	11.17	14.92	49.34

Se declara GANADOR: a la concursante Arq. MARÍA ALEJANDRA CALCINO CÁCERES para la Asignatura Taller de Diseño Arquitectónico 1, Maquetería, Teoría de la Arquitectura 1 (2 grupos) AUTC

El señor decano indica que la Plaza Auxiliar a Tiempo Completo con la Asignatura: **INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (4 GRUPOS), SEMINARIO DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO (2 GRUPOS)** no tuvo concursantes, declarándose desierta desde el proceso realizado en el departamento Académico.

Se da lectura a los ganadores de las plazas correspondientes, con lo que termina la Sesión de Consejo de Facultad, siendo las 15:00 horas y firman en señal de conformidad.

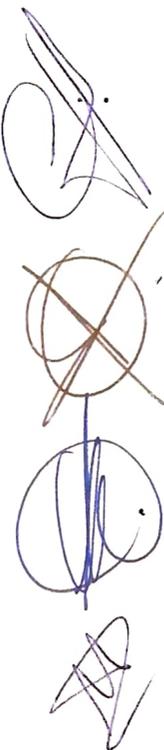
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020

Siendo las 10:30 horas del día 23 de enero del 2020 en la sala de Sesiones del Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, habiendo formado quorum, se dio inicio a la sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por el Decano Arq. Luis Mauricio Huaco Zúñiga y los Consejeros Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Edson Ortiz Azurin, Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda y la estudiante del Tercio Estudiantil Srta. Dana Torreblanca Alejo. Asiste como invitado el Arq. Jorge Urquiza Angulo en su condición de Secretario Académico.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Expediente N°427-2016 del servidor docente Moisés Renan Villagra Romero, exposición del caso por parte de la Oficina de Procedimientos Administrativos PAD.
- 2.- Oficio N°005-2020-DA, del Departamento Académico, comunican que se aprobaron en sesión de Departamento del 17 de diciembre del 2018 las Líneas de Investigación para que sean aprobadas en Consejo de Facultad.
- 3.- Renovación de contrato del Arq. Adolfo Chacón, como Docente Emérito para el semestre I-2020.
- 4.- Oficio N°096-19-DA, del Departamento Académico, con el que remitieron el expediente de Susanne Orbezo para ser aprobado por el CF-FAU para su licencia sin goce de haber.
- 5.- Oficio N°008-2020-VR.AC. del Vicerrectorado Académico, sobre el caso de Vinshenso Espino Carrillo.

INFORMES:



En consideración a la invitación formulada mediante Oficio No. 051-2020-FAU, de fecha 21 de enero de 2020, cursada a la Oficina de Procesos Administrativos – PAD, solicitando Apoyo Técnico y contando con la presencia de la abogada Srta. Kelly Cansino se dio inicio a la presente sesión ordinaria, principiando con tratar el caso del Expediente N° 427-2016 del servidor docente Moisés Renan Villagra Romero, donde el Señor Decano, en su calidad de Órgano Instructor – PAD, hace entrega al Consejo de Facultad, en su calidad de Órgano Sancionador – PAD, el Informe Final N° 001-2019-OI-FAU. A su solicitud, el Sr. Decano invita a la abogada Kelly Cansino para hacer uso de la palabra, para exponer un resumen de los actuados relacionados con presuntas faltas administrativas disciplinarias cometidas por el citado servidor docente sobre las cuales se ha elaborado el respectivo Informe.

Luego de la exposición, los señores Consejeros formulan algunas inquietudes en cuanto al procedimiento y la responsabilidad de tomar conocimiento del mismo, las que son aclaradas por las abogadas de la Oficina de PAD.

Luego de ello, queda al debate del Consejo de Facultad la aprobación del Informe No. 001-2019-OI-FAU, quedando el Decano exceptuado de dicha votación. Luego de algunas intervenciones de los Señores Consejeros se decide realizar consultas legales individuales, por lo que se suspende la aprobación del Informe hasta la próxima sesión, pasando el debate a la Orden del Día.

Continuando con la Sesión, el Sr. Decano agradece la presencia de las abogadas del PAD y pide dar lectura al Acta de la Sesión de Consejo de Facultad de fecha 28 de noviembre de 2019. Luego de su lectura, se solicita incluir el Acuerdo referente a si corresponde, compete o no, a Consejo de Facultad conocer el caso de la Dra. Ericka Guerra Santander desde el aspecto administrativo en cuanto a la Dirección de Posgrado FAU, así como solicitar la presencia del Dr. Ricardo Reiley Guillen para una próxima Sesión de Consejo de Facultad. Levantada la observación formulada, y no habiendo más observaciones se aprobó el Acta.

ACUERDO 1.- Aprobar el Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 28 de noviembre de 2020.

Se da lectura al Acta de la Sesión de Consejo de Facultad de fecha 17 de diciembre de 2019. No habiendo observaciones queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO 2.- Aprobar el Acta de Sesión de Consejo de Facultad de fecha 17 de diciembre de 2020.

CORRESPONDENCIA

Se da lectura al Oficio No. 004-DA-FAU de fecha 10 de enero del 2020 presentado por el Arq. Edgar Arévalo del Carpio, Director del Departamento de Arquitectura, quien solicita la renovación del contrato correspondiente al docente Arq. Adolfo Chacón Cornejo. El Señor Decano solicita la aprobación del mismo, no habiendo oposiciones, quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDO 3.- Aprobar la renovación del contrato correspondiente al Arq. Adolfo Chacón Cornejo para el Semestre 2020-A.

Se da lectura al Oficio Nº 096-DA-FAU, de fecha 31 de diciembre del 2019. presentado por Director del Departamento de Arquitectura, quien solicita la aprobación de la licencia sin goce de haber presentada por la Arq. Susanne Orbezo Tejada, en vías de regularización. El Señor Decano solicita la aprobación de dicha licencia. No habiendo oposiciones queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO 4.- Aprobar la Licencia sin Goce de Haber presentada por la Arq. Suzanne Orbezo Tejada, en vías de Regularización.

El Señor Decano solicita la aprobación del Presupuesto Operativo Institucional, haciendo hincapié que el presupuesto inicialmente consignado por la Oficina Presupuestal, de S/. 345,354.354 será pasible de reajustes en función de requerimientos adicionales que podrán incorporarse antes del inicio del Semestre 2020-1, pero que se debe hacer llegar a dicha Oficina, a la brevedad posible, la aprobación de este POI inicial. No habiendo observaciones queda aprobado.

ACUERDO 5.- Aprobar el Presupuesto Operativo Institucional de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

PEDIDOS

El Arq. Edson Ortiz Azurin, solicita se informe sobre el estado de trámite de adquisición de nuevo material bibliográfico para la Biblioteca FAU. El Señor Decano indica que para la próxima Sesión se tendrá un informe al respecto.

ACUERDO 6.- Preparar un Informe sobre el estado de trámite sobre adquisición de material bibliográfico para la Biblioteca de la FAU.

ORDEN DEL DIA

En función de lo expuesto por el PAD con respecto al caso del Informe Final N° 001-2019-OI-FAU, el arquitecto Manuel Rodríguez Álvarez solicita emitir votación final en un plazo de 7 días, en una próxima Sesión de Consejo, para tener tiempo de contar con asesoramiento legal independiente sobre dicho caso, adicional a la Asesoría Técnica brindada por el PAD. Los demás consejeros aprueban la moción. El Sr. Decano sugiere una nueva invitación a Secretaria Técnica-PAD para la próxima Sesión, la misma que deberá realizarse a fines del mes de enero.

ACUERDO 7.- Postergar la emisión del voto con respecto al Informe Final 001-2019-OI sobre el expediente del servidor docente Moisés Villagra para una próxima Sesión de Consejo, la misma que deberá contar con la presencia de Secretaria Técnica – PAD.

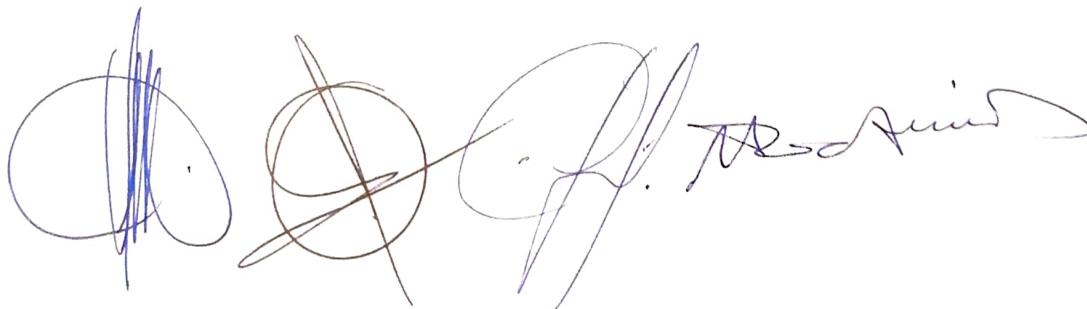
El arquitecto Gonzalo Espinoza de la Borda solicita que se consigne en Acta su tardanza en la asistencia a la Sesión, indicando no haber tenido la oportunidad de escuchar la exposición completa de parte de Secretaria Técnica del PAD.

El arquitecto Gonzalo Espinoza de la Borda solicita al Sr. Decano para que se realice las consultas legales sobre la procedencia y obligación de los miembros de Consejo de Facultad en sesionar durante periodo vacacional, ya que se estaría atentando contra los derechos laborales de los Consejeros. El Señor Decano informa que los señores Consejeros, incluidos los representantes del Tercio, son autoridades elegidas con responsabilidades indicadas en los Estatutos de la Universidad y el régimen vacacional es en su condición de docentes y estudiantes, respectivamente, pero que de todos modos se realizará la consulta solicitada.

ACUERDO 8.- Formular consulta legal e informar en próxima Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad sobre la procedencia de los miembros de Consejo de Facultad a sesionar durante periodos vacacionales.

El arquitecto Manuel Rodríguez consulta si los Consejeros que no registraron asistencia a la presente sesión están obligados o no a suscribir el acuerdo de Consejo de Facultad sobre el expediente del caso Villagra, a lo que el Sr. Decano responde que solo están obligados a conocer el caso y suscribir acuerdo los que figuren en la Hoja de Asistencia de la Sesión respectiva.

No habiendo más que tratar, se da por concluida la presente Sesión a las 12:30 horas del día.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020

Siendo las 11:30 horas se da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad en la Sala de Reuniones del Decanato, contando con la presencia del quorum respectivo, conformado por el Decano Arq. Luis Mauricio Huaco Zúñiga y los Consejeros Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Edgar García Anco, Arq. Edson Ortiz Azurín y los estudiantes del Tercio Estudiantil FAU, Srta. Dana Torreblanca Alejo, Srta. Bridget Pajuelo y Sr. Oscar Huamán....

ORDEN DEL DIA 1

El Señor Decano Arq. Luis Mauricio Huaco Zúñiga apertura la Sesión Extraordinaria con el Orden del Día sobre la aprobación del Informe No. 001 del expediente del servidor docente Moisés Villagra, solicitando al Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, en su calidad de Consejero de mayor categoría y antigüedad, a informar el acuerdo de Consejo de Facultad como Órgano Sancionador.

El Arquitecto Manuel Rodríguez Álvarez, informa que luego de analizar el caso y de las consultas de asesoramiento realizadas, el Consejo de Facultad, en condición de Órgano Sancionador, acuerda modificar el contenido del Informe No. 001 emitido por el Decanato de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en su condición de Órgano Instructor, donde se impone una sanción de suspensión de 6 (seis) meses sin goce de haber, por una de 3 (tres) meses sin goce de haber al servidor docente Moisés Villagra, por los siguientes argumentos:

- La falta cometida por el Docente, es exclusivamente "administrativa" en la gestión como Jefe del Instituto de Transportes y Vialidad de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, al operar un Centro de Inspección Técnica Vehicular (CITV) y no de naturaleza "académica" por lo que no afecta su labor como docente.
- De lo concluido en el Informe citado se establece:
 - o La falta se habría realizado de forma omisiva.
 - o No se detecta reincidencia o habitualidad en el actuar del docente.
 - o No se detecta que la realización de la falta administrativa haya sido realizada con fines fútiles o abyectos.
 - o Durante los 40 días que no se cumplió con mantener el sistema informático del CITV enlazado con el sistema del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, no se realizó ninguna inspección técnica vehicular.
- Se establece en el Informe Final, que los sistemas informáticos en el uso de la Red de Internet de la UNSA no funcionan al 100% en sus operaciones, tal como se evidencia en los diferentes servicios a la fecha, lo que no facilita el trabajo administrativo encargado, deviniendo en caer en faltas por omisión.

ACUERDO 1.- El Consejo de Facultad, en calidad de Órgano Sancionador, dispone modificar la sanción impuesta al servidor docente Moisés Villagra en el Informe No 001 emitida por el Decano de la FAU Arq. Mauricio Huaco Zúñiga, en condición de Órgano Instructor, de 6 (seis) meses de suspensión, por una de 3 (tres) meses de suspensión, disponiendo que la emisión de la Resolución se culmine al retorno del periodo vacacional de los docentes y se eleve a la instancia correspondiente.

ORDEN DEL DIA 2

Con respecto a la suspensión de los servicios de Cafetería, Librería y Ploteado de Laminas que se venían ofreciendo al interior de la planta física de la Facultad, el Señor Decano informa que los concesionarios de los servicios de alimentación y ploteo han sido reubicados en los nuevos Módulos de Servicios que ha implementado la Universidad en el Campus de Ingenierías, mientras que los servicios de fotocopiado han sido cancelados y retirados, como parte de la política de "cero papel académico" que viene impulsando la Universidad, como parte del Plan de Gestión Ambiental de la misma. No obstante, indica haber recibido sendos memoriales por parte de los estudiantes de la Facultad, donde hacen saber su malestar sobre el retiro de dichos servicios y que se ha remitido a la Autoridad documentos solicitando la reconsideración de dicha medida, no habiendo tenido respuesta hasta el momento.

Los consejeros del Tercio Estudiantil solicitan se reitere dicho pedido, en tanto habría presión de los estudiantes para saber el destino de dichos servicios de los cuales dependen los estudiantes para el desarrollo de sus actividades académicas, lo que es aceptado por el Sr. Decano.

ACUERDO 2.- Elevar a la autoridad universitaria el pedido para a) Reestablecer el servicio especializado de ploteo de planos y venta de materiales para marquetería al interior de la Planta Física de la FAU y, b) Restablecer el servicio de cafetería al interior de la planta física de la FAU, lo que deberá acompañar el memorial respetivo, suscrito por docentes, administrativos y estudiantes de la FAU.

Habiendo culminado la Orden del Día se termina la Sesión a las 14:00 horas.

Four handwritten signatures are displayed horizontally. From left to right: a blue signature with a large circular flourish; a brown signature with a large circular flourish; a brown signature with a large circular flourish; and a brown signature that is more cursive and less circular.

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020

Siendo las 08:30 horas se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad contando con la presencia del quorum respectivo, conformado por el Decano Arq. Luis Mauricio Huaco Zúñiga y los Consejeros Arq. Manuel Agripino Rodríguez Álvarez, Arq. Edgar García Anco, Arq. Miguel Moscoso Cornejo, Arq. Edson Ortiz Azurin, Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda y la estudiante del Tercio Estudiantil Srta. Frida Bridget Pajuelo Gonzales. Asisten como invitados el Arq. Edgar Javier Arévalo del Carpio, en su condición de Directo del Departamentos Académico de Arquitectura y el Arq. Jorge Urquizo Angulo en su condición de Secretario Académico, con la siguiente Orden del Día:

- 1) Informe de la Comisión de Calificación de Expedientes del Concurso de Contratación de Docentes 2020
- 2) Expediente Caso Villagra Romero
- 3) Otros

Se inicia la Sesión con la lectura de las Actas correspondientes a las Sesiones efectuadas con fecha 23 de enero y 31 de enero de 2020, las cuales son aprobadas por unanimidad, luego de lo cual la suscriben en señal de conformidad.

CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la carta de fecha 11 de marzo de 2020 dirigida al Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, suscrita por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la FAU, Arq. Edson Ortiz Azurín, pidiendo la aprobación de dos Disposiciones Transitorias al Nuevo Reglamento Específico de Grado de Bachiller y Título Profesional de la FAU. El señor Decano invita al Arq. Edson Ortiz a sustentar brevemente su pedido, luego de lo cual solicita al pleno de Consejo de Facultad su aprobación, la misma que se da por unanimidad.

ACUERDO 1: Aprobar las dos Disposiciones Transitorias al Nuevo Reglamento Específico de Grados y Título Profesional de la FAU, solicitada por la Comisión de Grados y Títulos de la FAU.

Se de lectura al Oficio N° 015-20-DA de fecha 06 de marzo de 2020 dando cuenta de la Aprobación en Asamblea de Departamento del día 04 de marzo de 2020, de la Licencia con Goce de Haber por capacitación, del 02 al 07 de marzo de 2020, solicitada por el servidor docente Arq. Carlos Renzo Zeballos Velarde, PhD, para asistir al Workshop Internacional "LIMAPOLIS 2020: Combatiendo la Desigualdad Urbana. Arquitectura, Diseño y Ciudad", organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde fue seleccionado como ponente.

El señor Decano solicita la aprobación de dicha licencia, en vías de regularización. No habiendo observaciones se procede a su aprobación por unanimidad.

ACUERDO 2: Aprobar la Licencia con Goce de Haber del servidor Docente Arq. Carlos Renzo Zeballos Velarde, PhD, para asistir al Workshop Internacional "LIMAPOLIS 2020: Combatiendo la Desigualdad Urbana. Arquitectura, Diseño y Ciudad", organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde fue seleccionado como ponente, en vías de regularización.

El señor Decano pide la lectura del Oficio N° 0212-2020-SG-UNSA de fecha 4 de febrero de 2020, donde se aclara la consulta solicitada por el Consejero Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda, en el sentido de la obligación de los Consejeros en Sesionar durante periodos vacacionales. Luego de su lectura, el señor Decano indica que en nuestra calidad de funcionarios públicos, estamos en la obligación de garantizar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad durante los meses de vacaciones docentes, máxime cuando el Consejo de Facultad requiere tratar y pronunciarse sobre procedimientos administrativos con plazos predeterminados que no pueden sufrir dilataciones. Agrega, así mismo, que si bien están de vacaciones en calidad de docentes, hay obligaciones de responsabilidad mayor que deben ser asumidas, salvo se encuentren de viaje fuera de la ciudad y les sea imposible asistir a sesionar.

PEDIDOS

El Arq. Edson Ortiz Azurin solicita la palabra para exponer sobre los antecedentes del Arq. Luis F. Iturrarán Urquiza, sobre quien pesa una Queja presentada por estudiantes de la asignatura de Geometría Descriptiva de fecha 29 de noviembre de 2019, solicitando la no renovación de su contrato apelando a lo dispuesto en el Art 222 del Estatuto de la Universidad. No habiendo observaciones por parte de los Consejeros, queda aprobada la no renovación de contrato del Arq. Luis Iturrarán Urquiza, al haber cumplido 1 año de su contratación.

ACUERDO 3: Aprobar la no renovación de contrato del docente Arq. Luis F. Iturrarán Urquiza en cumplimiento del Art. 222 del Estatuto de la Universidad.

ORDEN DEL DIA

El Señor Decano invita a los miembros de la cc para exponer el Informe respectivo. Hace uso de la palabra el Arq. Miguel Moscoso indicando que en el caso del Expediente del concursante E. Benavidez R., la documentación ofrecida en el rubro 3.2.b no adjunta en anexos copia del documento completo ni certificación oficial que refrende o sustente su contenido. Del mismo modo, la Comisión indica que para el caso del expediente de la concursante Giannina Aquino Q., en el rubro 3.1.a no se acredita constancia de sometimiento a institución encargada de la publicación del artículo mostrado; así como usencia de constancia de reconocimiento oficial en los folios 10 y 11 de dicho expediente. En el caso del expediente del concursante M. Guerra A., se ha detectado documentación que excede los 10 años de antigüedad, contraviniendo lo estipulado en el Reglamento respectivo. Para el resto de postulante se conserva sus puntajes al no haberse detectado observaciones, quedando de la siguiente manera:

Concursante				
Plaza : Taller de Diseño Arquitectónico 1 y Dibujo Arquitectónico 1 (2 grupos)				
		Apellidos y Nombres	Puntaje Dep. Acad.	Puntaje CF-FAU
1	AUTC	BENAVIDES ROJAS, Eduardo Jeancarlo	29.75	23.75
2	AUTC	AQUINO QUINO, Giannina Fabiola	28.50	23.00
3	AUTC	BUTRON QUISPE, Mayra Roxelana	31.00	31.00
Plaza: Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (4 Grupos) y Seminario de Planeamiento y Urbanismo (2 grupos)				
		Apellidos y Nombres	Puntaje Dep. Acad.	Puntaje CF-FAU
4	AUTC	OROZA VILLEGAS, Consuelo Virginia	45.00	45.00
5	AUTC	GUERRA ARCE, Manuel	28.00	23.00

No habiendo observaciones a dicho Informe, queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO 4: Aprobar el Informe de la Comisión de Calificación de Expedientes del Concurso de Contratación de Docentes 2020, según el siguiente cuadro:

		Concursante		
Plaza : Taller de Diseño Arquitectónico 1 y Dibujo Arquitectónico 1 (2 grupos)				
1	AUTC	BENAVIDES ROJAS, Eduardo Jeancarlo	29.75	23.75
2	AUTC	AQUINO QUINO, Giannina Fabiola	28.50	23.00
3	AUTC	BUTRON QUISPE, Mayra Roxelana	31.00	31.00
Plaza: Introducción a la Metodología de la Investigación Científica (4 Grupos) y Seminario de Planeamiento y Urbanismo (2 grupos)				
4	AUTC	OROZA VILLEGAS, Consuelo Virginia	45.00	45.00
5	AUTC	GUERRA ARCE, Manuel	28.00	23.00

El Arq. Manuel Rodríguez Álvarez, en calidad de Consejero de mayor antigüedad, expone el Oficio No. 0482-2020-ST-PAD de fecha 09 de marzo de 2020, emitido por Secretaría Técnica – PAD, con respecto al caso del servidor Moisés Villagra en el Expediente N° 427-2016, para que se suscriba oficio dirigido al Decano de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios para la continuación del trámite donde se resuelve sancionar a dicho servidor con cese temporal por tres meses sin goce de remuneraciones, procediendo a firmar el oficio correspondiente en representación del Consejo de Facultad como Órgano Sancionador, lo que es aprobado por unanimidad.

ACUERDO 5: Aprobar la suscripción del Oficio dirigido al Decano de la FIPS dando cuenta de lo resuelto en el Expediente 427-2016.

Culmina la sesión a las 11:00 horas, se declara la misma en sesión permanente debido a que, se viene llevando a cabo el Concurso de Contratación de Docentes 2020-I.

